

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 19 de mayo de 2023

OFICIO N° 0061-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FLORENCIO PAMPA ROCHA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA once (11) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0096-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0097-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0098-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0099-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0100-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0101-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0102-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0103-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0104-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0105-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0106-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0105-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ASENCIOS BLAS JUDITH	3. NÚMERO-DNI:	40652536
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE RAHUAPAMPA	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 11/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARI
9. DISTRITO:	RAHUAPAMPA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PLAZA PRINCIPAL
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0414201-IEP-86371 JUVENAL SOTO CAUSSO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	111	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó al Sr. José Trujillo Reynoso, miembro del CAE de la Institución Educativa (IE) N° 86371 "Juvenal Soto Causso", nivel primaria, con código modular 0414201, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó al CAE quien señaló que a la fecha en la IE se encuentran matriculados ciento once (111) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento diez (110) usuarios, **notándose un déficit de una (1) ración.** Cabe indicar que dicha diferencia el CAE a la fecha de la visita no comunicó al programa.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto el integrante del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 24/03/2023, con cinco (5) días de retrasó en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante **todos los días del año escolar** a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

4. **CAE NO FIRMA ACTA AL FINALIZAR LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** De la entrevista realizada al miembro del CAE manifestó, el acta de distribución de los alimentos no se encontraba firmada ya que los padres de familia de veintidós (22) alumnos/as no recogieron las bolsas de alimentos a la fecha de la visita, a pesar que el CAE reiterado comunicaciones a través del grupo WhatsApp de la IE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones y los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar su cumplimiento.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0134-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

ETAPA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° Y-013 Y - 2023 - AN-6-G

Teléfono Regional: 942154203
Teléfono Nacional: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma.
El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA:— N=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA

Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 11/10/2023 2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 08:58

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE: 045802 4 NOMBRE de la IE: 1545
5 DEPARTAMENTO: ANCASH 6 PROVINCIA: Huari

7 DISTRITO: Rahuapampa 8 CC/PP/Barrido/Dirección del Usuario: Costado de la Terminal Pallasca

9 TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde (d) Inicial (e) Primaria (f) Secundaria

11 NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE: Alejandrina Teodora Mendoza Trujillo (g) Desayuno (h) Desayuno-almuerzo (c) Desayuno-almuerzo-Cena

13 N° de ENTREGA a vigilar: 01 Del: 13/03/23 al: 13/04/23

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 34 16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nominia IE: 38

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 20/03/23 18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local

21 N° DNI del Informante: 3288585 22 Apellidos y nombres del Informante: Fernando Asencio Arfencia Escamela

23 Teléfono/celular del Informante: 925824410 24 Correo Electrónico del Informante:

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? SI NO NV

26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)? SI NO NV

27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)

(a) Prácticas de alimentación saludable Si marca NO o NV, pase a la pregunta 22 y siguientes

(d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos

(g) Funciones del CAE (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWIAPIMA

TRANSPARENCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 9427542203
Teléfono Nacional: 945959892

CODIGO Nº J.-6.13.H - 2.2.2.3 - A.15.-.0

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o N, pasa a la pregunta 41)	X	NO	NO	NO
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		X	NO	NO	NO
33.1	Precisar la fecha de entrega por parte del Proveedor	23 / 02 / 23				
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa maquinaria limpia y completa (march, tapabrazos/mascallas y cubre cables)?		X	NO	NO	NO
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención?		X	NO	NO	NO
35.1	Precisar el número de unidades/almosnas entregadas según acta de entrega/recepción	34				
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		X	NO	NO	NO
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		X	NO	NO	NO
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		X	NO	NO	NO
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pasa a la pregunta 40)	X	NO	NO	NO
39.1	¿La diferencia registrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportada al programa por el CAE?		X	NO	NO	NO
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		X	NO	NO	NO

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Winaq?		X	NO	NO	NO
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como: saleros, sanitarios o humedades, establos, comensales?		X	NO	NO	NO
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra riesgos de animales e insectos?		X	NO	NO	NO
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		X	NO	NO	NO
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		X	NO	NO	NO
46	¿Presiona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (march, tapabrazos/mascallas y cubre cables)?		X	NO	NO	NO
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin adulteración, sin fecha vencida, libre de filamentos)?		X	NO	NO	NO
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?		X	NO	NO	NO
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?		X	NO	NO	NO
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parhuelas/almazón, sábanas, telas?		X	NO	NO	NO
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Xander)?		X	NO	NO	NO
52	¿El CAE questions y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		X	NO	NO	NO

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o N, pasa a la pregunta 55)	X	NO	NO	NO
53.1	¿El marca "QR", precisar la fecha de distribución de los alimentos	23 / 03 / 23				
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		X	NO	NO	NO
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	NO	NO	NO
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	NO	NO	NO
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin adulteración, sin fecha vencida)?		X	NO	NO	NO

